



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS: LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS

CALIDAD Y SEGUIMIENTO

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, los responsables del Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a partir del análisis un buen número de indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales son públicos), la comisión de coordinación realiza con carácter anual un informe de seguimiento, que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, y que va acompañado de un plan de mejora derivado, destinado a paliar las posibles deficiencias detectadas.

Así mismo, con carácter bienal, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP) de las Universidades de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen igualmente la mejora continua del grado (puede consultarse [aquí](#) el Informe final del primer seguimiento, correspondiente al año 2012).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la ACAP, el Grado en TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Renovar la CTS y la asignación de funciones de sus miembros.
- Renovar y optimizar los horarios del grado, eliminando huecos y liberando los viernes libres para el estudio, los seminarios, las visitas o las posibles recuperaciones de clases.
- Mejorar la disponibilidad de la sala de cabinas.
- Mejorar los medios asignados al grado, impulsando la renovación de equipos y programas informáticos en los laboratorios de idiomas y aulas informáticas asignadas a la docencia, así como los auriculares en la sala de cabinas.
- Hacer más flexible el funcionamiento del Plan de Acción Tutelar. Cambiando el modelo de funcionamiento del PAT por el de “un tutor por curso”. La lista de asignación y contacto con los tutores es pública en la web del grado.
- Elaborar los documentos de “Directrices sobre el Trabajo de Fin de Grado en Traducción e Interpretación”, en el que se especifica el procedimiento de elección de área y del profesor-tutor, la matrícula, y se incluyen unas pautas y recomendaciones para la elaboración de esos trabajos, “Itinerarios del TFG”, “Calendario y criterios evaluación TFG TEI_2016-17” e “Informe Tutor TFG Grado en TEI_2016-17”. Toda la documentación y la inscripción se encuentra en línea en el apartado “Trabajo Fin de Grado”.
- Fomentar la comunicación interna con los alumnos en cuestiones relacionadas con los itinerarios de optativas, el Trabajo de Fin de Grado, las prácticas externas y la participación en programas de movilidad. Hacer accesible a través de la web del Grado la información relativa a estas cuestiones.
- Fomentar la participación de los estudiantes en la representación a través de sus delegados, así como mediante el impulso de una asociación y el desarrollo de actividades.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Hacer pública en la web del grado la información sobre los profesores adscritos a este.
- Crear un sistema de seguimiento de egresados y sus perfiles de empleabilidad.
- Fomentar la evaluación y autoevaluación docente a través de las encuestas de satisfacción.
- Potenciar la difusión externa del Grado para conseguir una plena cobertura de las plazas ofertadas.